



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°1336-2012 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

Callao, 22 OCT. 2012

VISTOS:

El Informe N° 79-2012-GRC/GRDS de fecha 26 de abril del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorando N° 1863-2012-GRC/GRPPAT de fecha 06 de setiembre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 1318 -2012-GRC/GA-OL emitido por el Jefe de la Oficina de Logística y el Informe N° 185-2012-GRC/GA-OL-BCT emitido por el Profesional de la Oficina de Logística, de fechas 21 y 24 de setiembre del 2012 respectivamente; el Informe N° 027-2012-GRC/GRDS-AYA de fecha 09 de octubre del 2012, emitido por el profesional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; y el Informe N°045-2012-GRC/GRDS de fecha de fecha 11 de octubre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 319-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR de fecha 01 de marzo del 2012, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO 2012" con un presupuesto analítico desagregado por la suma de S/. 1'273,648.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES), con plazo de duración hasta el 31 de diciembre del 2012, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 79-2012-GRC/GRDS de fecha 26 de abril del 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita a la Gerencia General Regional, la Modificación de los Términos de Referencia para los Servicios Diversos – Personal correspondiente a la Especifica de Gasto 2.3.2.7.11.99.2 del Presupuesto Analítico Desagregado del Expediente de la Actividad: "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO 2012", el cual se encuentra conforme a los objetivos y metas de esta unidad orgánica, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y contando con los créditos presupuestales asignados en su oportunidad;

Que, con Memorando N° 1863-2012-GRC/GRPPAT de fecha 06 de setiembre del 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que lo solicitado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se encuentra previsto en la Actividad, solicitando la reducción del plazo de dichas contrataciones, indicándose además que las modificaciones propuestas no afectaran las metas establecidas, ni el plazo de duración y no incrementara el marco presupuestal asignado.

Que, a través del Informe N° 13182012-GRC/GA-OL, el Jefe de la Oficina de Logística, eleva a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Informe N° 185-2012-GRC/GA-OL-BCT emitido por el Profesional de la citada Oficina, conteniendo el Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado para el personal requerido que se encuentra comprendidos en el Expediente de la Actividad antes acotada;



Que, mediante Informe N° 045 -2012-GRC/GRDS de fecha de fecha 11 de octubre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se adjunta el Informe N° 027-2012-GRC/GRDS/AYA emitido por el Profesional de la Gerencia acotada en líneas, mediante el cual solicita entre otros puntos, la MODIFICACIÓN de los Términos de Referencia para los "SERVICIOS DIVERSOS – PERSONAL" correspondiente a la Especifica de Gasto 2.3.2.7.11.99.2 del Presupuesto Analítico Desagregado del Expediente Técnico de la Actividad: "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO 2012", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 319-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR de fecha 01 de marzo del 2012, en lo que respecta al plazo del servicio, de acuerdo a lo descrito en el ANEXO N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028-REGION CALLAO-CR de fecha 20 de diciembre del 2011, contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la MODIFICACIÓN INTERNA del Presupuesto Analítico Desagregado del Expediente Técnico de la Actividad: "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO 2012" aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 319-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR de fecha 01 de marzo del 2012, en lo que respecta a la Especifica de Gasto N° 2.3.2.7.11.99.2 "SERVICIOS DIVERSOS – PERSONAL", sin incrementar el marco presupuestal aprobado, de acuerdo a lo descrito en el ANEXO N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la MODIFICACIÓN de los Términos de Referencia de los "SERVICIOS DIVERSOS – PERSONAL" correspondiente a la Especifica de Gasto 2.3.2.7.11.99.2 del Expediente Técnico de la Actividad: "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO 2012", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 319-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR de fecha 01 de marzo del 2012, sin incrementar el marco presupuestal aprobado, de acuerdo a lo descrito en el ANEXO N° 02, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos el nuevo Expediente de Contratación del servicio "MÉDICO", aprobado en el Artículo Segundo de la presente Resolución, tal como consta en el ANEXO N° 03, que debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGUESE el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad Orgánica, conforme a lo establecido en los artículos precedentes.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PENA
Gerente General Regional

ANEXO Nº 01
PRESUPUESTOS ANALITICO

ACTIVIDAD

**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD-ATENCION MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO 2012**

ESP. GASTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.	Plazo (informe)	P. UNIT.	TOTAL
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS(Servicios No Personales)			Meses		
	Coordinador General	Und	1	5	7000	35,000.00
	Medico	Und	1	3	5000	15,000.00
	Gineco-Obstetra	Und	2	10	2800	56,000.00
	Medico General	Und	4	10	3334	133,360.00
	Odontologo	Und	4	10	3000	120,000.00
	Lic. En Enfermeria	Und	2	10	2500	50,000.00
	Psicologo	Und	2	10	2800	56,000.00
	Terapista (Medicina Fisica y Rehabilitacion)	Und	1	10	2000	20,000.00
	Choferes para las Unidades Medicas Moviles	Und	2	10	1500	30,000.00
	Ayudantes p/Administrativo, limpieza y vigilancia	Und	2	3	1000	6,000.00
	Tecnico Administrativo responsable de Almacen	Und	1	3	1500	4,500.00
	TOTAL					525,860.0



GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

**ANEXO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA**

1.- NOMBRE DEL SERVICIO

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DE ALMACEN PARA LA ACTIVIDAD: "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD-ATENCION MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO-2012", GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

2.- DESCRIPCION DEL SERVICIOS

- Responsable de llevar el control de ingreso y salida de medicamentos del almacén
- Realizara seguimiento de la adquisición de bienes y servicios en la actividad.
- Elaborara las planillas del Pago de Personal.

Elaborara informe mensual sobre el desempeño de su función.

**3.- TIPO DEL SERVICIOS REQUERIDO
INTELECTUAL (X) TECNICO ()****4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

Acreditar estudios concluidos en Técnico de Computación e Informática

Egresado de la Carrera de Farmacia.

Experiencia no menor de 02 años de haber prestado servicios en entidades públicas o privadas.

Disponibilidad de tiempo completo.

5.- DURACION DEL SERVICIO

78 DIAS CALENDARIOS.

6.- VALOR TOTAL REFERENCIAL

Valor Total Referencial S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)

7.- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El Servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación del servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

8.- FORMA DE PAGO

Se realizaran tres (03) pagos de la siguiente manera:

Primer Pago a la presentación del 1° informe 25 días.....S/. 1,500.00

Segundo Pago a la presentación del 2° informe 50 díasS/. 1,500.00

Tercer Pago a la presentación del 3° informe mensual 78 días.....S/. 1,500.00

9.- OBJETO

Responsable de Almacén y planillas de pago de personal

10.- FINALIDAD PUBLICA

Concientizar a la población de la presencia de sus autoridades del Gobierno Regional del Callao, atendiendo las necesidades básicas (salud), reduciendo el índice de resentimiento de los sectores mas empobrecidos de la Región Callao.



TERMINOS DE REFERENCIA**1.- NOMBRE DEL SERVICIO**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (02) AYUDANTES P/ ADMINISTRATIVO, LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA LA ACTIVIDAD: "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD-ATENCION MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO-2012", GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

2.- DESCRIPCION DEL SERVICIOS

- Prestara apoyo al personal de salud, administrativo y asistirá en los buses médicos
- Realizara acciones de promoción y difusión de la atención médica en las zonas a intervenir.
- Realizara acciones de limpieza y vigilancia de los buses médicos.

Elaborara informe sobre el desempeño de sus funciones.

3.- TIPO DEL SERVICIOS REQUERIDO

INTELCTUAL () TECNICO () MANUAL (X)

4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Con Estudios Técnicos
Mostrar buen trato hacia los demás
Mostrar predisposición en la labor encomendada
Disponibilidad de tiempo completo

5.- DURACION DEL SERVICIO

78 DIAS CALENDARIOS.

6.- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El Servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación del servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

7.- VALOR TOTAL REFERENCIAL

Valor Total Referencial S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles)

8.- FORMA DE PAGO

Se realizaran tres (03) pagos de la siguiente manera:

Primer Pago a la presentación del 1° informe 25 dias.....S/. 1,000.00
Segundo Pago a la presentación del 2° informe 50 dias.....S/. 1,000.00
Tercer Pago a la presentación del 3° informe 78 dias.....S/. 1,000.00

9.- OBJETO

Responsable acciones de limpieza y vigilancia en los buses médicos

10.- FINALIDAD PUBLICA

Concientizar a la población de la presencia de sus autoridades del Gobierno Regional del Callao, atendiendo las necesidades básicas (salud), reduciendo el índice de resentimiento de los sectores mas empobrecidos y marginados de la Región Callao.



TERMINOS DE REFERENCIA**1.- NOMBRE DEL SERVICIO**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) MEDICO GENERAL PARA LA ACTIVIDAD: "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD-ATENCION MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO-2012", GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

2.- DESCRIPCION DEL SERVICIOS

- Supervisara el cumplimiento de objetivos y metas en el marco de la actividad en lo correspondiente.
- Supervisara el desenvolvimiento del personal contratado para la actividad en el lugar de trabajo en cuanto a cumplimiento de funciones.
- Coordina con las organizaciones sociales de base de la Región Callao.
- Desempeñara funciones en las diversas zonas de la Región Callao
- Verificara la identificación y registro de las organizaciones sociales de la Región Callao
- Elaborar informe final de cumplimiento de metas de la actividad.

3.- TIPO DEL SERVICIOS REQUERIDO

INTELLECTUAL (X) TECNICO () MANUAL ()

4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Acreditar Titulo Profesional en la carrera de Médico Cirujano
 Contar con el registro nacional de matriculas en el Colegio Medico del Perú
 Contar con acreditación en atención pre hospitalaria (PHTLS y BLS)
 Acreditar Experiencia de haber laborado en entidades públicas o privadas no menor de 03 años
 Disponibilidad a tiempo completo

5.- DURACION DEL SERVICIO

78 DIAS CALENDARIOS.

6.- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El Servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación del servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

7.- VALOR TOTAL REFERENCIAL

Valor Total Referencial S/. 10,002.00 (Diez Mil Dos con 00/100 Nuevos Soles)

8.- FORMA DE PAGO

Se realizaran tres (03) pagos de la siguiente manera:

Primer Pago a la presentación del 1° informe 25 días.....S/. 3,334.00
 Segundo Pago a la presentación del 2° informe 50 días.....S/. 3,334.00
 Tercer Pago a la presentación del 3° informe 78 días.....S/. 3,334.00

9.- OBJETO

Responsable acciones de limpieza y vigilancia en los buses médicos

10.- FINALIDAD PUBLICA

Concientizar a la población de la presencia de sus autoridades del Gobierno Regional del Callao, atendiendo las necesidades básicas (salud), reduciendo el índice de resentimiento de los sectores mas empobrecidos y marginados de la Región Callao.



TERMINOS DE REFERENCIA**1.- NOMBRE DEL SERVICIO**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) MEDICO PARA LA ACTIVIDAD: "COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD-ATENCION MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO-2012", GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

2.- DESCRIPCION DEL SERVICIOS

- Diagnostica y prescribe tratamientos médicos a los pacientes.
- Refiere a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.
- Lleva el control diario de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presenten.
- Hace seguimiento a los tratamientos de los pacientes a través de consultas.
- Asiste casos de emergencia.
- Planifica y dicta charlas y programas de medicina preventiva y curativa.
- Gestión de Apoyo de traslado en casos que necesiten internamiento de hospitales públicos.
- Practica curas e intervenciones de cirugía menor.
- Mantiene en orden el equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía administrativa y vela por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.

3.- TIPO DEL SERVICIOS REQUERIDO
INTELECTUAL (X) TECNICO () MANUAL ()**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

Contar con Título Profesional de Médico Cirujano Colegiado
Experiencia no menor de 04 años de haber prestado servicios en entidades públicas o privadas.
Diplomado en Gerencia de Administración Hospitalaria o Centros de Salud
Experiencia o jefe y coordinador en jefaturas de salud mínimo 6 meses

5.- DURACION DEL SERVICIO

70 DIAS CALENDARIOS.

6.- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El Servicio debe ser prestado en forma autónoma, fuera de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la culminación del servicio requerido, bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que es la responsable de la conformidad del servicio.

7.- VALOR TOTAL REFERENCIAL

Valor Total Referencial S/. 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Nuevos Soles)

8.- FORMA DE PAGO

Se realizaran tres (03) pagos de la siguiente manera:

Primer Pago a la presentación del 1° informe 25 dias..... S/. 5,000.00
Segundo Pago a la presentación del 2° informe 45 dias..... S/. 5,000.00
Tercer Pago a la presentación del 3° informe 70 dias..... S/. 5,000.00

9.- FINALIDAD PUBLICA

Concientizar a la población de la presencia de sus autoridades del Gobierno Regional del Callao, atendiendo las necesidades básicas (salud), reduciendo el índice de resentimiento de los sectores mas empobrecidos y marginados de la Región Callao.

10.- SISTEMA DE CONTRATACION: A suma alzada

11.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: 5 meses



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**ANEXO N° 03
EXPEDIENTE DE CONTRATACION
MEDICO**

**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION MEDICA
ITINERANTE EN VENTANILLA Y CALLAO 2012**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR PROMEDIO UNITARIO	MESES	VALOR REFERENCIAL	PROCESO
1	MEDICO	UND	1	5,000.00	3.00	15,000.00	AMC
				TOTAL S/.		15,000.00	

